+

Al señor de la ... pena ... que ninguna ... juegue de bolas ni ... en la cibdad ni en sus arrabales ...

Los muy magnificos señores corregidor ... seyendo ynformados como muchas personas asi vezinos desta cibdad como de fuera della andan por las calles publicas bolando e tirando al juego de las bolas e asy mysmo ... tirando por las calles e por las casas desta dicha cibdad e porque de lo suso dicho se podria recrecer algund daño e perjuizio a los vezinos e moradores de la dicha cibdad ... por las calles y estan en sus casas seguramente e bolando ocupando las calles de la dicha cibdad se podrian ... recrescer otros ynconvinientes e ellos como justicia e regidores e governadores de la dicha cibdad conviene remediar e proveer ... seyendo convidados por cedula de ante ... dicho ... en su ayuntamiento tiene hordenado e mandan ... dia despues ... que de oy en adelante ninguna persona de qualquier estado ... andando vezino de la dicha cibdad ni fuera parte sea osado de bolar ni de tirar con ... ni los ... de la dicha cibdad ni de sus arrabales so pena que el que lo contrario hiziere por cada vez que fuere fallado bolando o ... para tirar con ... de la dicha cibdad e de sus arrabales caya e yncurra en pena de dozientos mrs y los ... y bolas perdidos la tercia parte para el que los acusare e la otra tercia parte para el reparo de los muros de la dicha cibdad e la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare. E mandaron lo asy pregonar publicamente porque venga a notiçia de todos.

Ley dicha hordenança

pregonose el dicho dia por boz de ... ante los ... pregonero

testimonio

E este dicho ... [illegible]

[illegible]

E ... de junio de ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

apelacion

E este dia ... Hernandez se presento ... apelacion ... en nombre de ... de ... de ...

ayuntamiento

19/06/1527

Miercoles diez e nueve dias de junio de ... en el ayuntamiento los señores

justicia e regidores ...

[illegible]

[illegible]